

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TV SULTANA TVS S.A."

En la ciudad de Riobamba, a los 19 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las quince horas (16H00), en las oficinas de Compañía ubicado las calles 9 de julio 42-95 y condorazo, del cantón Riobamba, se reunieron todos los accionistas de la Compañía TV SULTANA TVS S.A., señores Juan Marcelo Pino Mera, Ángel Cristóbal Pino Duque y Luis Eudoro Pino Mera, con la finalidad de llevar a cabo la Junta General General de accionistas, actúa como Comisario el Señor Luis Eudoro Pino Mera, en su calidad de accionista, donde se tratan los siguientes puntos:

Los accionistas de la Compañía TV SULTANA TVS S.A., fueron convocados a la presente Junta de manera personal.

PRIMERO - Dentro de la presente Junta se trataran los siguientes puntos: 1) aprobación de estados financieros y balance general año 2012.

SEGUNDO.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Compañía Señor Ángel Cristóbal Pino Duque, quien declara instalada la sesión al constatar la presencia de todos los socios a su vez solicita que se lea el informe y aprobación de Gerencia General de los balances 2012.

uso de la palabra el Sr Luis Eudoro Pino Mera, tengo a bien manifestar que la primera señal televisiva del centro del País también debemos seguir esperando que la administración es la adecuada ya que sobre todo es la transparencia con la que se maneja los nuevo balances dicen todo como está el movimiento financiero para este año 2011 que si se encuentran utilidades por el bien de nuestra Compañía TV SULTANA TVS S.A., los nuevos los balances dicen todo como está el movimiento financiero para este año 2012 que si se encuentran se han realizados los pasos a seguir para el buen desempeño y funcionamiento de nuestro medio de comunicación

TERCERO.- Una vez que se han tratado los puntos señalados se proclamaron los siguientes resultados:

5. Tengo a bien Informar que por Unanimidad, se APRUEBA los estados financieros y balances de TV SULTANA TVS S. A año 2011 el Gerente agradece por la aceptación.

Una vez agotado el orden del día siendo las dieciocho horas con cinco minutos se clausura la junta.

Luis Eudoro Pino Mera
COMISARIO